



138327
~~15144~~ 62550



SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00060375-O
Quito, 27 de agosto de 2019

Asunto: ECOPAINT S.A. EN LIQUIDACIÓN /

Ingeniera
Sara Inés Beltrán Ruiz /
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución Masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 de 15 de marzo de 2016, inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón del cantón Quito, el 13 de abril de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2019-0140, de 21 de agosto de 2019, designo a usted Liquidadora de la compañía ECOPAINT S.A. EN LIQUIDACIÓN /

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Ruth Rivadeneira Guasgua
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN (S)

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

30 AGO. 2019

Ingeniera Sara Inés Beltrán Ruiz /
LIQUIDADORA
C.C. 1722018262 /

M/
Ref.073
Exp.138327
Trámite 66922-0041-17

Disol. 1600
13-04-2016